

Clases sociales, crisis del régimen autoritario y transición democrática: los casos de Brasil y España en una perspectiva comparativa

OTTO HOLMAN
A.E. FERNANDEZ JILBERTO*

Las elecciones de Raul Alfonsín en Argentina a finales de 1983, de Julio Maria Sanguinetti en Uruguay en noviembre de 1984 y la elección indirecta de Tancredo Neves en Brasil en enero de 1985, han demostrado la necesidad de un debate teórico sobre la transición y la democratización, en una perspectiva comparativa. Dicha perspectiva no solo se refiere a los países de América Latina, sino que también a los procesos de democratización, que en su momento tuvieron lugar en la Europa de Sur (España, Grecia y Portugal). Sin embargo, ello genera dificultades de orden metodológico, propias de comparaciones de procesos políticos de origen histórico diverso y que están asentados en formaciones sociales capitalistas disímiles. Esto implica además el necesario desplazamiento del debate sobre el carácter de los Estados Autoritarios por los temas de la transición, la naturaleza del sistema democrático y el régimen político.¹

* Los autores son docentes e investigadores del Vakgroep Internationale Betrekkingen en Volkenrecht, PSF, Universiteit van Amsterdam, Holanda.

El presente estudio constituye una versión reformulada de un trabajo presentado al «46 Congreso Internacional de Americanistas», 4 al 8 de julio de 1988, Amsterdam, Holanda.

La carencia teórica más relevante, ha sido la ausencia de trabajos sobre las divergencias y similitudes estructurales entre los diferentes Estados, considerados a partir de su posición en el sistema internacional. Ello sorprende, si se considera que a partir de la Segunda Guerra Mundial se genera una acentuada internacionalización de la economía capitalista, que asegura una homogenización de las políticas económicas que se aplican tanto en las economías desarrolladas como en las subdesarrolladas. Esto evidencia la necesidad de la formulación de un modelo teórico que explique desde un punto de vista global o internacional, las diferencias y similitudes de los procesos políticos, económicos y sociales que tienen lugar en estos países. En cierta medida, intentamos de manera preliminar y provisoria, acercarnos a dicho modelo sobre la base de un estudio comparativo entre Brasil y España. La elección de estos países se fundamenta por una parte, en la similitud del desarrollo económico e industrial que tiene lugar en el periodo autoritario y, por otra parte, en las diferencias que emanan de su desigual posición regional en el sistema mundial.

Lo anterior puede ser demostrado con la comparación de las políticas económicas y modelos de desarrollo aplicados en América Latina y Europa en el periodo de la postguerra. Europa siguió lo que se ha designado, en debates recientes, como modelo fordista de desarrollo.² Esto implicaba la introducción de una producción de masas basada en la aplicación de técnicas productivas específicas y orientadas al consumo de masas. De allí que tanto la distribución de ingresos como el mantenimiento y la ampliación progresiva de la capacidad de consumo, fueran inherentes a este modelo. Esto último genera la necesidad de intervención del Estado en la ampliación creciente de la demanda de la producción industrial y en la regulación de las políticas salariales. Las organizaciones sindicales operan con mecanismos corporativos en su vinculación con el Estado y coinciden con las demandas de ampliación de la capacidad de consumo, que a su vez favorece la expansión de la acumulación de capital. El Estado de Bienestar, las políticas económicas keynesianas y la popularidad de las versiones políticas socialdemócratas, favorecían la convicción de una expansión ilimitada del crecimiento económico, del igualitarismo social y de la capacidad para construir una sociedad sobre la base de decisiones políticas sin interferencia estructural de la economía.

La industrialización acelerada de España en el periodo de 1960 a 1970, basada en la gestión del capital internacional, corresponde con esta imagen bajo una forma tardía del fordismo, que se apoya en la existencia de la dictadura. En el caso de Brasil el populismo y el Estado populista, que llega a su término en la década de los años sesenta, podría ser considerado como la base inicial de una versión subdesarrollada del fordismo de las economías centrales, materializado bajo el Estado autoritario. Tanto la industrialización como la acumulación del capital del periodo populista se basan en la ampliación progresiva del mercado interno, a partir de la profundización constante de las políticas de redistribución de ingresos y el proteccionismo. El estancamiento de este tipo de desarrollo y la necesidad de la profundización de la industrialización sobre la base de internacionalización de la economía y el apoyo del capital multinacional, han explicado parte sustancial de la presencia de la dictadura entre 1964 y 1985. Lo que para Brasil se ha designado en dicho periodo como «modelo de economía dependiente industrializada», en nuestra opinión corresponde al proceso de industrialización español del periodo 1960-1970.

No sólo existen similitudes estructurales en el desarrollo de la economía de

Brasil y España, sino que también diversos procesos políticos y sociales que dan curso a la crisis de las dictaduras y al restablecimiento de la democracia, pueden ser homologables. Sin embargo, existen divergencias que surgen del hecho de que dichos procesos tienen lugar en un contexto sociopolítico diferente. Es esto último lo que explica que la democratización española culmine en una fase de consolidación, mientras que la democratización brasileña está aún caracterizada por una profunda inestabilidad. El estudio de estos aspectos constituye el objetivo central de nuestro trabajo, que operacionalizamos en tres partes. En la primera de ellas damos cuenta de la naturaleza teórica del debate sobre el carácter de las dictaduras. En la segunda, estudiamos la situación de las clases, la crisis del régimen autoritario y la transición democrática en el caso de Brasil. En la tercera parte, formulamos el mismo análisis para el caso de España. Finalmente presentamos las conclusiones, en términos de una búsqueda de nuevos conceptos que faciliten la interpretación de las similitudes y diferencias entre Brasil y España.

1. El Debate sobre el carácter de los Estados Autoritarios

El debate sociológico político de América Latina durante la década de los años setenta e inicio de los ochenta, fue dominado por el estudio del «nuevo autoritarismo».³ Ello hacía referencia a las dictaduras militares establecidas en Brasil en 1964, Chile en 1973, Uruguay en 1973 y Argentina en 1976. Las contribuciones teóricas más significativas se referían al carácter del Estado autoritario, las relaciones entre Estado y Sociedad civil, las distinciones entre Estado y Régimen político y, las alianzas de clases que sustentaban las dictaduras. En este contexto, la dictadura militar de Brasil constituía un punto de referencia teórica ineludible en el estudio del autoritarismo en Chile, Uruguay y Argentina. Brasil había iniciado tempranamente una solución autoritaria a las crisis del Estado populista y de las políticas keynesianas de desarrollo económico basado en la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones.

Por otra parte, las burocracias militares y los sectores sociales que habían apoyado el surgimiento de los Estados autoritarios de Chile, Argentina y Uruguay, consideraban a Brasil como un ejemplo de las transformaciones políticas que debían tener lugar en sus respectivos países. Particularmente, compartían plenamente la explicación de la crisis que se basa en la existencia de una correlación entre democracia y estancamiento económico. La presencia del sistema democrático había generado condiciones favorables para la aplicación ilimitada de políticas de redistribución de ingresos, exigidas por el movimiento laboral. Ello afectaba negativamente los índices de acumulación de capital, particularmente del sector industrial, lo que exigía la suspensión del sistema democrático y la eliminación del estado de derecho como condición previa al restablecimiento de los mecanismos de acumulación de capital.⁴

El debate referido al carácter de los Estados autoritarios se vio confrontado con diversas conceptualizaciones teóricas, que correspondían a las alianzas de clases que se diseñaban como alternativas de sustitución de las dictaduras. Se habló de Estados fascistas dependientes, de Estado militar de excepción, etc.⁵. Sin embargo, el concepto de Estado burocrático autoritario⁶ se transformó en la interpretación dominante del proceso de autoritarismo y gozó de un despropor-

cionado prestigio teórico. En esta interpretación, el «nuevo autoritarismo» constituiría una reacción defensiva del Estado frente al cerco político establecido por el movimiento de masas («pretorianismo de masas»). En el plano económico, las dictaduras corresponderían con la necesidad de profundizar el proceso de industrialización. Sin embargo, en ninguno de los casos, los procesos económicos y políticos implementados por las dictaduras corresponden con las descripciones formuladas por el concepto Estado burocrático autoritario. Argentina, Uruguay y Chile se han visto confrontados con un agudo proceso de desindustrialización durante el periodo autoritario.⁷ Por otra parte, la dictadura militar de Brasil se diferencia sustancialmente de la política neoliberal de reestructuración económica aplicada por las dictaduras del cono sur. De allí que diversos estudios reemplazaran la caracterización como Estado burocrático por el concepto de reestructuración. Esto último implica el estudio de la sustitución del Estado populista por el Estado autoritario, el reemplazo del patrón de desarrollo, el cambio de la forma de inserción de la economía en el mercado mundial y el intento por establecer un nuevo tipo de relaciones entre Estado y sociedad civil («democracia protegida»).⁸

En los casos de España, Portugal y Grecia (EPG), el debate sobre el carácter del Estado autoritario se caracterizó por la ausencia de un concepto central, equivalente al de América Latina (Estado burocrático autoritario). Ello en un contexto en el cual se privilegiaba el estudio de los hechos políticos y las etapas históricas de EPG, entendidos estos como fenómenos nacionales⁹. Probablemente la única excepción la constituyó el estudio de Poulantzas sobre la crisis de las dictaduras. El se fundamentaba en un estudio comparativo de las similitudes estructurales de los estados autoritarios y ponía énfasis en la primacía de los factores internos como explicación de la crisis de estas dictaduras.

La primacía de los factores internos significaba que las «coordenadas exteriores» («cadena imperialista») en cada país, gravitan en términos de «interiorización». Dicha interiorización se articula con las contradicciones económicas y políticas propias de la sociedad nacional y garantizan la «reproducción inducida» de las contradicciones del imperialismo. Factores internos significa para Poulantzas reencontrar el rol del imperialismo en el desarrollo de las diversas formaciones sociales.¹⁰

Los debates latinoamericanos sobre la dependencia habían utilizado antes que Poulantzas la idea de la primacía de los factores internos, criterio que diferenciaba sustancialmente dicho debate del referido al «intercambio desigual»,¹² que se concentraba en los factores externos (acumulación del capital a escala internacional). La síntesis de ambos debates debería haber dado como resultado la formulación de una teoría específica sobre la reproducción del capital en el capitalismo dependiente (América Latina), que explicara el subdesarrollo.¹³

Lo que Poulantzas designa como «cadena imperialista» y «dependencia» modifica, a la altura de los años sesenta la estructura económica y social de EPG. Estos países no son sometidos ya a la división tradicional entre industria/agricultura en el sistema internacional. La «nueva dependencia» pasa por la industrialización bajo control del capital internacional, que disuelve aceleradamente las organizaciones económicas tradicionales y los modos de producción precapitalistas. Se trata de un proceso de «industrialización dependiente» que guarda similitudes considerables con los países de América Latina y particularmente con Brasil. En los hechos, es evidente que Poulantzas utiliza la conceptualización del debate latinoamericano sobre las «situaciones de dependencia»,¹⁴ que tuvo lugar

a finales de la década de los años sesenta. Particularmente, la idea de un «desarrollo dependiente industrializado» ejecutado por el capital multinacional,¹⁵ como alternativa al estancamiento económico y a la crisis política de los modelos nacionalistas de industrialización por substitución de importaciones, fue ampliamente debatido en Brasil cuando se intentaba caracterizar la dictadura militar establecida en 1964.

Poulantzas intenta, al igual que los científicos sociales brasileños, explicar cómo la industrialización acelerada que sufren EPG tiene poco que ver con la imagen clásica del subdesarrollo. Es decir, la idea de una clase dominante tradicional que configura un bloque en el poder que se designa como oligarquía: grandes propietarios agrícolas vinculados a una burguesía compradora de débil asentamiento en la estructura económica nacional y que asume el rol de intermediación comercial y financiera para la penetración del capital internacional. La burguesía interior e industrial se debatía, al igual que la clase obrera y restantes grupos sociales, en condiciones de subordinación a esta alianza central de clases del bloque en el poder. Sin embargo, se intenta demostrar que EGP salen del subdesarrollo tradicional en condiciones de una industrialización profundamente dependiente.

La caída de las dictaduras de España, Portugal y Grecia sería el resultado de la crisis del bloque en el poder que fundamentaba su existencia en el fraccionamiento de la burguesía (burguesía interior y burguesía compradora), que definían una relación desigual con el capital extranjero. La burguesía compradora era conceptualizada como una fracción enteramente subordinada e intermediaria directa de la implantación y reproducción del capital extranjero. La burguesía compradora se constituía en el soporte esencial del régimen autoritario.

2. CLASES SOCIALES, CRISIS DEL RÉGIMEN AUTORITARIO Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA: EL CASO DE BRASIL

La matriz sobre la cual se construye el proceso de reestructuración autoritaria de América Latina se asentó en cuatro factores básicos: 1) derrota de los movimientos populares y su erradicación permanente y forzada del sistema político y del Estado; 2) dominación absoluta del Estado ejercida por las burocracias militares, cuya dirección y control detentaron sin contrapesos políticos o sociales; 3) la naturaleza del Estado que la burocracia militar dirige y administra; éste controla las bases materiales del proceso de acumulación de capital y está, por tanto, en condiciones de constituirse en el agente de las nuevas relaciones de dominación y explotación; las rentas «externas» de dicho Estado, derivan de la valorización de las materias primas y de las exportaciones de las empresas estatales en el mercado mundial, lo que facilita que en el periodo autoritario se convierta en el gestor principal de la rearticulación de la economía nacional con ese mercado; 4) las dictaduras militares se autoconstituyen como el baluarte único y general que defiende la propiedad, el orden y la «democracia amenazada y semidestruida» por los gobiernos depuestos. De manera inicial, ellos agrupan en torno a sí al conjunto de clases poseedoras y de sectores medios que han sostenido y animado el proceso autoritario. A partir de esto se establece un proceso de remodelación y fragmentación de las clases sociales, la constitución a través de los gobiernos militares de un nuevo bloque en el poder, la estructuración de una

economía de exportación, la formulación de una nueva institucionalidad del Estado, etc.

La formación del nuevo bloque en el poder comporta dos sectores. El primero de ellos está constituido por un poderoso frente de diversos grupos empresariales, ligados a la rearticulación externa de la economía, coronado por una fracción financiera que asume su cohesión orgánica y su acceso directo al sistema financiero internacional. El segundo sector corresponde a la transformación de las Fuerzas Armadas, en el curso mismo del Estado autoritario, en una burocracia militar, es decir en un corpus estatal dotado de intereses sociales, económicos y políticos propios.¹⁶ Con este tipo de procesos económicos y políticos, se enfrentan las fuerzas políticas y sociales que buscan el restablecimiento de la democracia.

Estudios relativamente reciente sobre Brasil¹⁷ han puesto de relieve el hecho de que la burocracia militar se ve confrontada en la transición a la democracia con tres escenarios simultáneos: sociedad civil, sociedad política y Estado. En el escenario de la sociedad civil el régimen militar sufre la presión constante de las clases y movimientos sociales en favor del restablecimiento de la democracia. En el escenario de la sociedad política, la dictadura brasileña sufrió los efectos políticos de un bipartidismo tempranamente institucionalizado por ella. La erosión política del régimen que la oposición parlamentaria fue capaz de generar, operó como mecanismo de fisura política creciente entre el régimen autoritario y su base de apoyo parlamentaria. En el escenario del Estado, éste demuestra un debilitamiento político progresivo como resultado de la ruptura de la alianza política que los sustentaba. El aspecto más significativo de la crisis política se refiere a la ruptura de la burguesía con el Estado y con la tecnoburocracia civil-militar que lo sustentaba.¹⁸

La naturaleza del régimen militar establecido en Brasil a partir de 1964, se define por la alianza establecida entre la tecnoburocracia militar, el capital industrial y bancario nacional y multinacional. Esto fue posible por que se disponía ya en 1964 de una burguesía industrial poderosa, las empresas multinacionales se habían integrado a la economía a partir de los años cincuenta y el capital bancario que servía de puente entre el capital mercantil e industrial se encontraba ya sólidamente integrado en el proceso de acumulación de capital.¹⁹

El impacto político del populismo en el inicio de los años sesenta y la crisis del Estado populista en Brasil, pusieron al descubierto el hecho de que la burguesía no estaba en condiciones de asumir la dirección del proceso de acumulación de capital por medio de los mecanismos del mercado y de la democracia liberal. Es ello lo que explica que en el periodo de 1964 a 1968, el pacto político que sostiene al Estado autoritario intentara resolver dicha situación, a partir de un bloque económico y político constituido por la tecnoburocracia militar, la burguesía industrial y las empresas multinacionales. La hegemonía de la tecnoburocracia derivada del control directo del Estado, de su capacidad para consolidar el capitalismo de Estado en Brasil y de la delegación del poder político de la burguesía.²⁰ Dicho pacto se fundamenta en la exclusión económica y política de vastos sectores del movimiento populista precedente, tales como los trabajadores, y vastos sectores de las clases medias asalariadas.²¹

En 1974 se inicia el proceso de transición bajo lo que se denominó como «*distensao*», que contrasta con los casos de Portugal y Grecia, en los cuales la transición implicó una ruptura del orden institucional. Ello era más una estrategia de sobrevivencia del régimen, que se veía enfrentado a la demanda democrática de

la sociedad civil. Por otra parte, apoyado por la desconfianza política relativa de la burguesía en la democracia, adquiriría un carácter lento y gradual. En el interior del régimen se debatía una profunda disputa entre duros y blandos respecto de la profundización o cierre de la «distensao».²⁴

Las elecciones generales de noviembre de 1974 demostraron que el régimen militar ya no podía contar con victorias ciertas en el sistema electoral que había creado en 1965, cuando había disuelto los 11 partidos políticos que existían en dicha fecha. La organización de un partido de gobierno como el ARENA (Alianza Renovadora Nacional) y la aceptación del MDB (Movimiento Democrático Brasileño) como partido de oposición, había tenido como objetivo lo que se denominó como «mexicanización de la política brasileña» es decir un sistema destinado a la victoria permanente del partido de Estado. La victoria del MDB, con 14,5 millones de votos contra 10,1 de ARENA, demostraba el fracaso de dicho objetivo. Las consecuencias inmediatas para el gobierno del General Geisel eran nefastas: pérdida de la mayoría de dos tercios en el Congreso, pérdida de la mayoría simple en tres de las más importantes Asambleas Legislativas de tres Estados (Sao Paulo, Rio Grande do Sul y Guanabara). El régimen perdía la posibilidad de modificar unilateralmente el régimen político a través de enmiendas constitucionales, en la medida en que había perdido la mayoría de dos tercios del Congreso. Esto era el resultado de los efectos acumulados del «milagro económico» sobre el comportamiento político de la sociedad civil.²⁵

En Brasil la burocracia militar intenta en 1977 una «cirugía política de emergencia»²⁶ conocida como «pacto de abril». Con ello busca modificar la Constitución de 1969 a partir del control sobre el proceso legislativo, del ejecutivo federal, los ejecutivos de los estados y la restricción de las campañas electorales. Ello provocará el abandono decisivo del apoyo que la burguesía había otorgado al régimen militar y ella sustituye su crítica contra el «estatismo» por la reivindicación del restablecimiento democrático. El régimen militar responde con el levantamiento de la censura de prensa y el anuncio del General Geisel de un «cronograma de la abertura».

La demanda democrática de la sociedad civil logra el 31 de diciembre de 1978 la eliminación del Acta Institucional número 5. A partir de dicha fecha la democratización será un proceso inevitable en la sociedad brasileña. Ello da curso a un pacto social democrático que se basó en la convergencia de tres principios básicos: la redemocratización interesa a todas las clases sociales; el mantenimiento y conservación del capitalismo es de interés crucial para la burguesía, y el restablecimiento de una redistribución moderada de ingresos es de interés para los trabajadores y la izquierda política en general.⁵ Dicho pacto es en cierta medida la resultante de la moderación política y la defensa irrestricta que la izquierda asume respecto de la democracia. Pero por otra parte, la burguesía ha perdido el miedo a la «subversión comunista», se ve confrontada con el fracaso del «milagro económico» y aspira a ejercer directamente el poder político sobre el Estado sin la mediación militar. Sin embargo, en 1979 ella manifiesta tendencias a un reflujo conservador como resultado de las dificultades de la recomposición de la derecha política.

Esto provoca un efecto paralizador en el proceso de redemocratización. Para muchos sectores de la burguesía, con la eliminación de los poderes excepcionales del presidente se había materializado uno de los objetos fundamentales de la redemocratización posible. Ello permitía distinguir la naturaleza política del presidente Figueredo, respecto del autoritarismo de los períodos anteriores. A ello

se sumaban los efectos políticos de la estrategia del nuevo gobierno, para recuperar el apoyo de la burguesía. Ello se materializaba por medio de la designación de Antonio Delfin Netto como Ministro de Planificación, el mantenimiento de las grandes empresas estatales del sector de bienes de capital, la conservación de las políticas de subsidios a la acumulación de capital. Esta situación se mantendrá hasta la crisis de 1981.²⁶

En Brasil es evidente que el proceso acelerado de modernización y profundización de la industrialización en un modelo de keynesianismo económico sin derechos sociales y políticos, acentúa el «centralismo social» de las clases medias.²⁷ Ellas manifiestan una oposición significativa a la substitución de la representación de la burguesía en el Estado por la burocracia militar y rechazan la vinculación corporativa de los sectores empresariales respecto del Estado. El centralismo político de las clases medias en el periodo autoritario es de naturaleza contradictoria. Por una parte, ellas constituyen parte sustancial de la tecnocracia incorporada a la gestión del aparato estatal autoritario; y por otra, son sometidas a una subrepresentación política en el régimen autoritario. El crecimiento excepcional de la capacidad de intervención económica del Estado genera en las clases medias una condición inicial de «oposición técnica» en el interior del Estado autoritario. Ello inicialmente sirve de apoyo, tanto para la burguesía como para los sectores populares que demandan el restablecimiento de la democracia. Es la naturaleza tecnocrática de la oposición de las clases medias lo que garantiza la continuidad de las grandes líneas de la política económica durante el periodo democrático. Es evidente que ello las enfrentará con las demandas sociales de la izquierda más progresista de Brasil durante el funcionamiento de la democracia plena.²⁸

En este contexto, el restablecimiento de la democracia en Brasil es el resultado de un proceso de transición negociada. Ello tiene lugar, en una sociedad profundamente transformada por el régimen autoritario y caracterizada por un dinamismo económico que hace imposible compararla con la crisis económica y política que vivió en los años sesenta. Desde un punto de vista político el aspecto más relevante del proceso de transición, lo constituye la decisión temprana de la oposición de institucionalizarse políticamente dentro de las normas inicialmente establecidas por el régimen autoritario.²⁹ Dicho proceso, que se inicia en 1968 con la derrota electoral de la oposición, fundamenta su estrategia en la idea que la reconstrucción limitada de la arena política ofrece la posibilidad de ampliación progresiva. El reconocimiento implícito de la necesidad de integración de la oposición al régimen político autoritario, se vio fortalecido por la convicción de que la apertura política del periodo 1974-1980 podía ser forzada y acelerada. La convicción de la imposibilidad de provocar la caída y la desintegración del régimen autoritario sobre la base de la derrota política y militar de la dictadura transformó el principio de gradualismo político de la transición en el mecanismo fundamental de la restauración democrática.

Las características que asume la transición negociada es en alguna medida la resultante de la fuerza de las transformaciones experimentadas durante el periodo autoritario. Aun cuando las Fuerzas Armadas pierden el control sobre el proceso de transición, éste no se ejecuta sin ellas ni contra ellas.³⁰ El carácter conservador de la transición y de la política de la «Nova República»³¹ puede ser explicado como el éxito político en la convergencia y articulación de dos fuerzas económicas y sociales. Por una parte, las fuerzas nacionalistas que reconocen en la expansión y fortalecimiento del Estado la única posibilidad de aceleración del

desarrollo industrial; y por otra parte, las fuerzas internacionalistas que ven en la apertura de la economía al capital internacional la única alternativa para profundizar la modernización con crecimiento económico. Entre ambos bloques, se debaten las posibilidades del PMDB para implementar una política progresista que apoye las reivindicaciones de los sectores populares.

3. CLASES SOCIALES, CRISIS DEL RÉGIMEN AUTORITARIO Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA: EL CASO DE ESPAÑA

En el periodo de establecimiento e implementación de la matriz socioeconómica de las dictaduras latinoamericanas, los países de la Europa del sur y particularmente España, se enfrentan con los efectos políticos y económicos del cambio de las relaciones entre Estados Unidos y Europa en el curso de los años setenta. El desarrollo económico de la Europa de postguerra habría servido de modelo para el desarrollo de España. La consecuencia más significativa de ello habría sido, según el texto clásico de Poulantzas, la emancipación de la burguesía interior. Ello desequilibra las relaciones entre las fracciones de la burguesía que constituían el bloque en el poder. La burguesía interior interfiere los intereses de la burguesía compradora, debilitando la condición hegemónica de esta última. Sin embargo, Poulantzas no identifica ni explica cómo opera este proceso de interferencia y desestabilización hegemónica de la burguesía compradora.³² En el caso español, Poulantzas identifica la burguesía compradora con el capital bancario y no acompaña evidencias empíricas de la subordinación incondicional de ésta respecto del capital internacional.

Por el contrario, estudios más detallados demuestran que la «oligarquía financiera» española no se transformó en agente del capital extranjero (americano), porque su posición de bastión del capitalismo español lo logró como resultado del prolongado periodo de nacionalismo económico y autarquía (y sobre todo durante los años veinte y entre 1939 y 1959) y desarrolló una conducta ambigua respecto de la penetración masiva del capital extranjero a partir de 1960.³³ En oposición al argumento de Poulantzas, el capital bancario español se benefició significativamente de la cooperación del capital extranjero en los años sesenta y setenta, y fortaleció su posición dominante en la economía española. Investigaciones más sistemáticas demuestran que en los hechos, el capital español se vincula al capital extranjero, posibilitando la importación de moderna y diversificada tecnología que condujo a un rápido desarrollo. Ello se tradujo en la introducción de nuevas formas de organización industrial, aumento de la productividad y racionalización de las plantas industriales, urbanización creciente y subsecuente expansión del mercado interno e introducción de nuevas actividades económicas y productivas. El conjunto de esta acelerada modernización económica, solo fue posible por la intervención del capital externo en donde los conflictos con el capital nacional eran de importancia secundaria.³⁴

Los cambios que se generan en el interior del régimen franquista en los años cincuenta, que culminan en el Plan de Estabilización de 1959, son la resultante tanto de una dinámica interna como de las contradicciones sociopolíticas y económicas de la fase de autarquía del franquismo. En el nivel del Estado dichos cambios se expresan en el retiro de la burocracia militar de la gestión directa del gobierno y el reemplazo de los falangistas por los tecnócratas del Opus Dei

en los puestos claves del Estado. Esta nueva tecnocracia se constituye en el sector dirigente de una nueva política económica, expresada en la liberación y apertura de la economía hacia el mercado internacional. Uno de los objetivos más significativos de esta nueva política es la búsqueda de la disminución del control excesivo del Estado en la economía nacional. Ello conduce, después de 1959, a la estructuración de una economía de exportación fundamentada en la primacía del sector privado.

En virtud de lo anterior, se puede sostener que en España, desde 1960, existe una burguesía nacional caracterizada por su vinculación estrecha con el Estado y que cumple una función económica complementaria respecto de los intereses del capital externo. El capital externo juega un rol decisivo en la modernización e industrialización acelerada de la economía, pero sin lograr sustituir la hegemonía de la burguesía nacional y sin lograr influencia política directa sobre los aparatos de Estado. La internacionalización de la economía española entre 1960 y 1970 jugó un rol decisivo en la industrialización. Pero ello fue posible, al igual que la apertura de la economía al capital internacional después de 1960, por la dinámica interna de la economía y en virtud de los intereses económicos de la burguesía nacional y no como resultado de la presión unilateral del capital internacional. El carácter específico del régimen dictatorial español se expresa en el estímulo a la intervención del capital externo, sin que ello logre comprometer su independencia política. De allí que la explicación de Poulantzas que la caída de la dictadura es en cierta medida el resultado del conflicto entre burguesía nacional y burguesía compradora, generado por la asociación de esta última con el capital extranjero, es difícil de ser aceptada. La interrogante de por qué el régimen entra en crisis en los inicios de los setenta, sigue sin ser respondida.

En el caso de Brasil, tampoco es posible hablar de la existencia de una burguesía fraccionada (burguesía interior y burguesía compradora) en conflicto respecto del rol del capital internacional. Por el contrario, es la burguesía industrial vinculada en los años sesenta a la industrialización sustitutiva, la que busca la profundización de la industrialización en complementariedad con el capital internacional. Es el Estado autoritario el que facilita y coordina un desarrollo industrial dependiente apoyado en la coexistencia de la burguesía industrial con el capital internacional. La sustitución del autoritarismo y el restablecimiento de la democracia tampoco se explica por la existencia de un conflicto eventual entre burguesía nacional y capital multinacional.

Para comprender la crisis de las dictaduras de la Europa del sur y en particular en España, es necesario considerar el carácter que asume el régimen autoritario en el periodo histórico de 1960 a 1970. Bajo la influencia del proceso de industrialización que tiene lugar en este periodo, se genera una sustitución del verticalismo de la dominancia del Estado sobre la sociedad civil por una relación más compleja. La sociedad recupera progresivamente autonomía política frente al Estado, como resultado de la diversificación de la estructura social que genera el impacto económico de la industrialización. En otros términos, lo que se genera es la base material de una transformación subsecuente del corporatismo estatal a un sistema que se puede denominar como corporatismo societal.³⁵

El verticalismo de la sociedad española, que se apoya en el Estado corporativo, ha tenido un carácter históricamente más artificial que el de Portugal, por ejemplo. En España la estructura social vertical era impuesta sobre todo por la represión. A pesar de ello, parte significativa del movimiento laboral logró superar los efectos de dicho verticalismo, estimulando constantemente la demanda

democrática de la sociedad civil. Esto no significa que España escapara al fenómeno del clientelismo que se reconoce como «caciquismo». Sin embargo, con el término de la fase de autarquía ello adquiere un carácter regional y es progresivamente sustituido por la dinámica de la estructura de clases. El desarrollo económico de España en el periodo de 1960 a 1970 estimula crecientemente la movilización de masas evidenciando el artificialismo de las estructuras verticales. Ello acentúa de manera creciente la inestabilidad del régimen autoritario. Es esto lo que permite suponer que la restauración de la democracia es en cierta medida el resultado estructural de las transformaciones económicas.

El proceso de industrialización (1960-1970) provoca cambios significativos tanto en la estructura como en las relaciones entre las clases sociales, erosionando progresivamente la base social de sustentación original de la dictadura. Por otra parte, es la industrialización y la internacionalización de la economía en el periodo indicado lo que crea las condiciones materiales del paso del corporatismo estatal al corporatismo social.

El corporatismo societal opera en un doble sentido. Por una parte, facilita un mayor espacio político para las demandas democráticas de la sociedad civil, pero por otra se constituye en una respuesta conservadora frente a los efectos políticos desintegradores que la modernización genera sobre el régimen. Las dificultades del corporatismo estatal como reacción conservadora derivan del hecho que los actores sociales en el periodo de 1960 a 1970 operan con una conducta política de clases sociales. En esta dirección el cambio hacia el corporatismo societal debe ser considerado como un reemplazo de mecanismos verticales de integración sociopolítica, por mecanismos predominantemente horizontales.³⁶ En cierta medida, el proceso de transición de la dictadura a la democracia puede ser interpretado como un acto formal del desarrollo económico que genera las condiciones para el paso del corporatismo estatal al societal.

La expansión económica interna, resultado de la orientación exportadora de la economía y del estímulo creciente al desarrollo del mercado interno, es acompañada de un aumento rápido del consumo interno.³⁷ En este contexto tiene lugar la movilización política y social contra el régimen dictatorial. Pero ello se caracteriza por un proceso de desradicalización política que es tan válida para el régimen como para la oposición. En el caso del régimen, ello se caracteriza por el abandono del verticalismo social y político y por el abandono del corporatismo estatal. Para la oposición, la solución al conflicto social pasa por la demanda de la democracia que en los años setenta se superpone al debate sobre la ilegitimidad del sistema capitalista.

En estas condiciones, la democracia parlamentaria se transforma progresivamente en una alternativa realista frente a la existencia del Estado autoritario, incluso para la burguesía nacional. Ella sólo exige la destrucción de las estructuras políticas formales de la dictadura. Los cambios en la estructura socioeconómica ya han sido implementados como resultado de la industrialización, la internacionalización de la economía y la modernización acelerada de la sociedad en el periodo de 1960 a 1970. El desarrollo político institucional que tiene lugar entre 1974 y 1977 y la organización de partidos políticos modernos constituyen los primeros esfuerzos por sustituir las estructuras políticas autoritarias. Ello representa, al mismo tiempo, el inicio del proceso real de transición a la democracia y la condición esencial de su continuación. Esta primera etapa se puede designar como «ruptura pactada», que es una solución intermedia entre el intento inicial del régimen franquista por mantener el control del Estado a partir de una refor-

ma parcial y la «ruptura democrática» exigida por la oposición de izquierda.³⁸

Uno de los cambios más importantes de la estructura social desde 1960 está constituido por el despoblamiento espectacular de las áreas rurales. La migración masiva, particularmente hacia la Europa del norte, y la urbanización acelerada han puesto en evidencia la materialización de dicho cambio.³⁹ Ello ha tenido un impacto significativo en la composición de la fuerza de trabajo. Entre 1960 y 1980, el empleo en el sector primario cae de un 42,3 % a 18,9 % y en el sector secundario pasa de un 32,5 % a un 36,1 %. El cambio más significativo en la estructura del empleo está representado por el crecimiento acelerado del sector servicios.⁴⁰

El impacto de la industrialización sobre la estratificación social se ha expresado en la acentuación de la movilidad social, en los requerimientos de mejores niveles educacionales compatibles con las exigencias de altos grados de modernización de la economía y en el surgimiento de lo que se ha denominado como la nueva clase media. Entre esta última se distinguen los modernos cuadros empresariales directivos, trabajadores de cuello y corbata y también los obreros mejor pagados de las empresas modernas. Se estima que en España la nueva clase media constituye casi el 50 % de la población económica activa.⁴¹

Los cambios de la estratificación social explican en parte la importancia política posterior del PSOE. Diversos estudios sociológico-políticos han demostrado que su éxito electoral se ha apoyado de manera dual en la clase media moderna y en la clase obrera tradicional, beneficiándose, además, del apoyo de amplios sectores sociales que tradicionalmente se expresaban a través de los partidos de centro-derecha.

Diversas razones se han formulado para explicar la victoria electoral del PSOE en 1982. En primer lugar, se señala la crisis política de la alianza de centro-derecha que sucede al régimen autoritario. A finales de los años setenta el gobierno de la Unión del Centro Democrático (UCD) se debate en una profunda crisis fraccional. La escalada de la lucha fraccional conducirá a que el Primer Ministro Suárez deba asumir la dimisión de su gabinete. Su sucesor, Calvo Sotelo, demuestra ser incapaz para resolver los conflictos de las fracciones en pugna y las elecciones de 1982 demuestran dramáticamente el deterioro político de la alternativa de centro-derecha.

La moderación de los objetivos políticos del PSOE, que se ajusta a la visión modernizadora y procapitalista de la nueva clase media, es otro de los factores que explican su éxito electoral. El PSOE se somete en los años setenta y durante el proceso de transición a una profunda reestructuración ideológica, en búsqueda de una socialdemocratización definitiva y de un reconocimiento de la legitimidad histórica del capitalismo. En su 27 Congreso de 1976, se autodeclara como un partido de masas de carácter marxista y democrático, que aspira a ejecutar reformas significativas en el sistema capitalista. En cierta medida, el freno para su crecimiento electoral provenía de una referencia a la reivindicación directa del movimiento laboral. La alternativa a dicha limitación estaba constituida por la capacidad de representar políticamente a amplios sectores de las clases medias modernas, y crear confianza política tanto en la burocracia militar como en los sectores conservadores de la sociedad, respecto de su capacidad para garantizar la estabilidad política y económica del capitalismo democrático y la integridad del Estado nacional. Ello se materializa en el programa electoral de 1982, que se resume en su slogan «Por el Cambio». Dicho programa aspiraba a la continuación de moderadas reformas político-sociales, drásticas medidas en contra

de la inflación y el desempleo, la introducción de la jornada de cuarenta horas semanales de trabajo, al reorganización de las finanzas públicas, el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea y la promesa política de realizar un referéndum sobre el ingreso en la OTAN.⁴²

Con la obtención de la mayoría absoluta por parte del PSOE en las elecciones de 1982, se pone término al proceso de transición. A partir de este momento se puede hablar de la consolidación de la democracia en España, cuyas raíces socioeconómicas y políticas se originan en el proceso de desarrollo de los años sesenta y setenta. La política del gobierno socialista puede ser interpretada como la culminación y síntesis de dos procesos a largo plazo, la industrialización y la socialdemocratización de España.

4. CONSIDERACIONES FINALES: INCORPORACIÓN Y MODERNIZACIÓN EN BRASIL Y ESPAÑA

Nos hemos concentrado en señalar de manera general las características de los procesos económicos, políticos y sociales del desarrollo de Brasil y España durante el periodo autoritario y de transición a la democracia. De forma preliminar podemos identificar las siguientes características comunes:

— Una fase previa de industrialización que tiene lugar en la primera mitad del presente siglo. Dicha industrialización se basó en la producción de bienes de consumo directo y producción simple de bienes de capital, que eran consumidos por un mercado interno protegido. El proceso de acumulación de capital se apoyó sustancialmente en dicho mercado. Esto fue conocido como «industrialización por sustitución de importaciones» para el caso de Brasil y como nacionalismo económico para el caso español cuyo auge tuvo lugar en el periodo de la «autarquía» (1939-1959).

— Una aceleración y profundización del proceso de industrialización a partir de finales de los años cincuenta e inicio de los sesenta para España y Brasil respectivamente.

— Un modelo de desarrollo económico y de profundización de la industrialización que se basa en la combinación de políticas económicas keynesianas con apertura de la economía al mercado mundial de bienes industriales y de capital. Dicha apertura es acompañada de un proteccionismo selectivo de la economía y con presencia de un sistema político autoritario.

— Un proceso de transformación de estructuras sociales y económicas que resulta en una creciente discrepancia entre la demanda democrática de la sociedad y el verticalismo político del Estado autoritario.

— Una erosión política progresiva del régimen autoritario que desemboca en la pérdida de legitimidad de la dictadura y que conduce a la oposición de las élites económicas, que tradicionalmente se habían beneficiado del sistema autoritario.

— Finalmente, el inicio relativamente simultáneo del proceso de transición a la democracia (Brasil en 1974 y España en 1975). Sin embargo, la amplitud y el carácter de dicho proceso es profundamente desigual en ambos países.

Las similitudes descritas no constituyen en sí mismas una explicación estructural de la convergencia de dichos procesos en ambos países. De hecho, ello demuestra las dificultades metodológicas y analíticas tradicionales de los estudios que forman parte de lo que usualmente se denomina «Comparative Politics approach». Como alternativa a este «approach» existen varios intentos teóricos de explicar las similitudes entre varios países desde un punto de vista global o internacional, utilizando el concepto abstracto de sistema capitalista mundial. En el caso de Alain Lipietz, por ejemplo, se considera la posibilidad de hablar de un *fordismo global*, que emana de las formaciones socioeconómicas de los antiguos centros industriales y que subsecuentemente se expande a las áreas que Lipietz denomina «inner periphery». Pero el resultado de ello es la constitución en dichas áreas de un fordismo incompleto, el llamado *fordismo periférico*. En este concepto están englobados los «Nuevos Países Industriales» entre los cuales destacan Brasil y España.

El problema de este tipo de concepción, reside en el hecho que el sistema mundial es implícitamente dividido de manera ahistórica, entre antiguas economías industrializadas centrales y el resto del mundo. Ello se formula sin tener en cuenta los desarrollos históricos específicos que tienen lugar en las regiones tradicionalmente conceptualizadas como periféricas. Esto, por lo tanto, constituye una reformulación encubierta del ya viejo debate sobre la dependencia, que tuvo lugar en los años sesenta. En oposición a esta visión profundamente determinista, ya es ampliamente conocido el hecho de que el desarrollo económico y sociopolítico no es un fenómeno exclusivo de las economías centrales del sistema mundial. En debates antropológicos recientes se ha introducido una explicación dicotómica de la relación entre factores internos y externos. Ella se apoya en la distinción conceptual entre «modernización» (cambio dependiente y exteriormente generado) y «desarrollo» (cambio dependiente y exteriormente generado) y «desarrollo» (cambio autónomo e interiormente generado). La inconsistencia de dicha distinción se hace evidente cuando se considera que cada forma de «desarrollo» implica un cierto grado de modernización, y que cada forma de «modernización» es en parte, también, desarrollo. Esto es el resultado del hecho que el desarrollo desigual entre los estados nacionales (estructura imperialista), se encuentra interrelacionado con las condiciones sociales de la producción en términos nacionales (estructura de clases). Al contrario de lo que sostienen Poulantzas y Lipietz, dicha interrelación no constituye «interiorización».

Como alternativa a los supuestos deterministas del concepto de «internacionalización del fordismo», que implica la negación del rol de los factores internos en los países menos desarrollados (cuyas versiones más extremas están contenidas en parte de los trabajos de Arrighi y Wallerstein),⁴³ es necesario un modelo teórico que genere una relación dialéctica entre los factores externos e internos, en el análisis de procesos de desarrollo económico y sociopolítico. Para los estudios comparativos entre Brasil y España, y de manera más general entre América latina y la Europa del sur, proponemos dos conceptos que se determinan recíprocamente: «incorporación» e «integración».

Con el primero de dichos conceptos nos referimos al grado de participación de amplios sectores de la sociedad civil en la vida política y a la construcción

de un Estado nacional que desemboca en un régimen político de democracia parlamentaria. Con el concepto de «integración», se hace referencia al grado de participación de los estados nacionales en el sistema económico y político mundial. En cierto modo, el grado de integración depende del grado de incorporación, en el sentido de que no puede existir integración internacional equilibrada sin previa incorporación nacional. Por otra parte, el grado de incorporación puede ser limitado por la integración desigual y desequilibrada en el sistema mundial. En esta dirección se puede decir que la estabilidad democrática de España es la resultante de un grado relativamente alto de incorporación nacional, paralelo a una integración en el sistema económico y político estratégico occidental (europeo), reforzando a una vez la incorporación y democratización de la sociedad española. Aunque en el caso de Brasil se pueden distinguir procesos similares a los de España, al mismo tiempo se puede concluir que el grado de incorporación nacional es bajo, generando un nivel de integración internacional que no tiene efectos multiplicadores sobre la democratización de la sociedad brasileña.

Los procesos de internacionalización de las economías de Brasil y España han operado con mecanismos diferentes. En el caso de Brasil la internacionalización de la economía ha sido estimulada por el rol protagónico de las empresas públicas y por la intervención del Estado. Dicha internacionalización ha sido reforzada por el endeudamiento internacional de la economía, que servía los requerimientos de capital para la modernización de la economía. En el caso de España, el proceso de internacionalización encuentra sus raíces en la liberalización económica del periodo iniciado en 1959, y se apoya sustancialmente en la relación entre la empresa privada nacional e internacional y la banca nacional. Dicho proceso es estructuralmente reforzado con el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea.

NOTAS

1. Guillermo O'DONELL and Philippe C. SCHMITTER (1986): *Transitions from Authoritarian Rule. Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore and London.
2. Michel AGLIETTA (1979): *Regulación y Crisis del Capitalismo. La Experiencia de los Estados Unidos*, Siglo XXI editores, México. Alain LIPIETZ (1986): *Mirages et Miracles. problèmes de l'Industrialisation dans le Tiers Monde*, Editions La Decouverte, Paris. Carlos OMINAMI (1986): *Le Tiers Monde dans la Crise. Essai sur les Transformations Recentes des Rapports Nord-Sud*, Editions La Decouverte, Paris.
3. David COLLIER (1979): *The New Authoritarianism in Latin America*, Princeton University Press.
4. Joseph RAMOS (1986): *Neoconservative Economics in the Southern Cone of Latin America, 1973-1983*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore and London. Anibal PINTO (1984): *La Internacionalización de la Economía Mundial y la Periferia*. En: Sofia Mendez (1984): *La Crisis Internacional y la América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México. Gilbert MATHIAS et Pierre SALAMA (1983): *L'Etat Sous-developpe. Des Metropoles au Tiers Monde*, La Decouverte/Maspero, Paris. Alain ROUQUIE (1982): *L'Etat Militaire en Amerique Latine*, Seuil, Paris. Raul PREBISCH (1981): *Capitalismo Periférico. Crisis y Transformación*, Fondo de Cultura Económica, México.
5. A.E. FERNANDEZ JILBERTO (1984): *América Latina: Reestructuración del Capitalismo Periférico y Militarización del Subdesarrollo*. En: Sofia Mén), México.
7. R. CORTAZAR, A. FOXLEY y V.E. TOKMAN (1984): *Legados del Monetarismo*, OIT/PREALC, Ediciones Solar, Buenos Aires.
8. Paul CAMMACK (1985): *The Political Economy of Contemporary Military Regimes in Latin America*. México.
7. R. CORTAZAR, A. FOXLEY y V.E. TOKMAN (1984): *Legados del Monetarismo*, OIT/PREALC, Ediciones Solar, Buenos Aires.
8. Paul CAMMACK (1985): *The Political Economy of Contemporary Military Regimes in Latin America: from Bureaucratic Authoritarianism to Restructuring*. In Philip O'BRIEN and Paul CAMMACK (1985): *Generals in Retreat. The Crisis of Military Rule in Latin America*, Manchester University Press. A.E. FERNANDEZ JILBERTO (1985): *Dictadura Militar y Oposición Política en Chile 1973-1981*, Latin America Studies núm. 31, CEDLA/FORIS, Amsterdam. Alfred STEPAN (1985): *State Power and the Strength of Civil Society in the Southern Cone of Latin America*. In: Peter B. Evans, Dietrich Rueschemeyer and Theda Skocpol (1985): *Bringing the State Back In*, Cambridge University Press.
9. G. FRIDHAM ed. (1984): *The New Mediterranean Democracies: Regime Transition in Spain, Greece and Portugal*, London. A. WILLIAMS ed. (1984): *Southern Europe Transformed. Political and Economic Change in Greece, Italy, Portugal and Spain*, London. G. O'DONNELL and P. SCHMITTER (1986): *Transitions from Authoritarian Rule. Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*, Baltimore and London. J. SANTAMARIA (1981): *Transición a la Democracia en el Sur de Europa y América Latina*, Madrid.
10. Nicos POULANTZAS (1976): *Las Crisis de las Dictaduras. Portugal, Grecia, España*, Siglo XXI editores, México.
11. F.E. CARDOSO y Enzo FALETTO (1969): *Dependencia y Desarrollo en América Latina*, Siglo XXI editores, México.
12. E. EMMANUEL (1969): *El Intercambio Desigual. Ensayo sobre los Antagonismos de las Relaciones Económicas Internacionales*, Siglo XXI editores, México. Christian PALLOIX (1974): *L'Economie Mondiale Capitaliste et les Firmes Multinationales*, François Maspero, Paris. Andre GUNDER FRANK et Samir AMIN (1978): *L'Accumulation Dependante*, Editions Anthropos, Paris. Samir AMIN (1974): *El Desarrollo Desigual. Ensayo sobre las Formaciones Sociales del Capitalismo Periférico*, Editorial Fontanella, Barcelona. Samir AMIN (1976): *L'Imperialisme et le Developpement Inegal*, Editions de Minuit, Paris.
13. Tilman EVERS (1979): *El Estado en la Periferia Capitalista*, Siglo XXI editores, México. A.E. FERNANDEZ JILBERTO (1984): *EL Análisis de las Situaciones de Dependencia y la Reestructuración del Capitalismo Dependiente*, A Journal of Latin American and Caribbean Studies, núm. 36, Amsterdam.
14. F. H. CARDOSO y Enzo FALETTO (1969): *Dependencia y Desarrollo en América Latina*, Siglo XXI editores, México. Theotonio DOS SANTOS (1970): *Dependencia y Cambio Social*, CESO, Universidad de Chile, Santiago. Andre GUNDER FRANK (1970): *Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina*, Siglo XXI editores, México. Anibal QUIJANO (1977): *Dependencia, Urbanización y Cambio Social en América Latina*, Mosca Azul editores, Lima. F.H. CARDOSO (1976): *Ideología de la Burguesía Industrial en Sociedades Dependientes (Argentina y Brasil)*, Siglo XXI editores, México. Vania BAMBIRRA (1974): *El Capitalismo Dependiente Latinoamericano*, Siglo XXI editores, México. Ruy MAURO MARINI (1973): *Dialéctica de la Dependencia*, Serie popular ERA, México.
15. L.C. BRESSER PEREIRA (1976): *Le Sous-Developpement Industrialise*. Dans Pedro Calil Padis (1976): *L'Amerique Latine Apres Cinquante Ans d'Industrialisation*, Revue Tiers Monde, Tome XVII, n. 68, Paris. F.H. CARDOSO (1980): *As Ideias e seu lugar. Ensaio sobre as Teorias do Desenvolvimento*, Cadernos CEBRAP, n. 33, Editora Vozes, Petropolis.

16. Fernando POLLE (1985): *Bloque en el Poder, Burocracia Militar y régimen Político*, trabajo no publicado, Amsterdam.
17. Fernando HENRIQUE CARDOSO (1988): *Associated-dependent Development and Democratic Theory*. In: Alfred Stepan (1988): *Problems of Transitions and Consolidation*, Oxford University Press. Alfred STEPAN (1988): *Rethinking Military Politics. Brazil and the Southern Cone*, Princeton University Press.
18. Luiz BRESSER PEREIRA (1987): *Pactos Políticos. Do Populismo a Redemocratização*, Editora Brasiliense, Sao Paulo. Luiz BRESSER PEREIRA (1984): *Development and Crisis in Brazil 1930-1983*, Westview Press/Boulder and London.
19. Maria da Conceição TAVARES (1986): *Acumulação de Capital e Industrialização no Brasil*, Editora da Unicamp, Rio de Janeiro. Celso FURTADO (1974): *Analyse du «Modele Bresilien»*, editions Anthropos, Paris. Youssef COHEN (1987): *Democracy from Above: The Political Origins of Military Dictatorship in Brazil*, World Politics, Volume XL, Number 1, October, pp. 30-54. Fernando HENRIQUE CARDOSO (1975): *Autoritarismo e Democratização*, Editora Paz e Terra, Rio de Janeiro.
20. Luciano MARTINS (1976): *Pouvoir et Developpement Economique. Formations et Evolution des Structures Politiques au Bresil*. Editions Anthropos, Paris. Florestan FERNANDES (1978): *La Revolución Burguesa en Brasil, Siglo XXI editores, México*.
21. K.P. ERICKSON (1977): *The Brazilian Corporative State and Working-Class Politics*, University of California Press.
22. Paulo KRISCHKE (1982): *Os Descaminhos da «Abertura» e os Desafios da Democracia*. En: Paulo Krischke (1982): *Brasil: do «Milagre a Abertura»*, Cortez Editora, Sao Paulo. Bolivar LAMOUNIER (1985): *La Democratie ou l'Apprentissage de la Vertu*, Editions Metailie, Paris.
23. Celso FURTADO (1987): *Le Bresil apres le Miracle*, Editions de la Maisons des Sciences de l'Homme, Paris.
24. Bernardo KUCINSKI (1982): *Abertura, a historia de uma crise*, Editora Brasil Debates, Sao Paulo.
25. Luiz BRESSER PEREIRA (1985): *Pactos Políticos. Do Populismo a Redemocratização*, Editora Brasiliense, Sao Paulo.
26. ECLAC Secretariat Santiago (1986): *Development and Crisis in Latin America 1950-84*. In: Angus Maddison (1986): *Latin America, The Caribbean and The OECD. A Dialogue on Economic reality and Policy Options*, OCDE, Paris.
27. Francisco de OLIVEIRA (1984): *Reflexions Heterodoxes sur la Transition au Bresil*, CEBRAP, Sao Paulo.
28. David CAPISTRANO FILHO, Ubiratan de PAULA SANTOS, Breno ALTMAN (1986): *Ha o que Fazer. A Esquerda na Nova republica*, Editora Hucitec, Sao Paulo. Antonio DIAS LEITE (1985): *A Transição para a Nova Republica*, Editora Nova Fronteira, Rio de Janeiro.
29. Maria Helena MOREIRA ALVES (1987): *Estado e Oposição no Brasil (1964-1984)*, Editora Vozes, Petropolis, Brasil. Thomas SKIDMORE (1988): *Brasil: De Castelo a Tancredo 1964-1985*, Editora Paz e Terra, Rio de Janeiro.
30. Francisco de OLIVEIRA (1984): *Reflexions Heterodoxes sur la Transition au Bresil*, CEBRAP, Sao Paulo.
31. Antonio DIAS LEITE (1985): *A Transição para a Nova Republica*, Editora Nova Frontera, Rio de Janeiro. David CAPISTRANO FILHO, Ubiratan de PAULA SANTOS, BRENO ALTMAN (1986): *Ha o Que Fazer. A Esquerda na Nova Republica*, Editora Hicitec, Sao Paulo.
32. Otto HOLMAN (1987-88): *Semiperipheral Fordism in Southern Europe. The National and International Context of Socialist-led Government in Spain, Portugal, and Greece in Historical Perspective*, International Journal of Political Economy, New York.
33. J. MUÑOZ (1970): *El poder de la banca en España*, Madrid. R. TAMAMES (1977): *La oligarquía financiera en España*, Barcelona. R. TAMAMES (1966): *La lucha contra los monopolios*, Madrid. S. ROLDÁN y otros (1973): *La formación de la sociedad capitalista en España*, Madrid.
34. J. MUÑOZ y otros (1978): *La internacionalización del capital en España, 1959-1977*, Madrid. A. MARTINEZ GONZALEZ-TABLAS (1979): *Capitalismo extranjero en España*, Madrid. C. MOYA (1984): *Señas de Leviatán. Estado Nacional y Sociedad Industrial: España 1936-1980*, Madrid.
35. P. SCHMITTER (1974): *Still the Century of Corporatism?* In: F.B. PIKE and T. STRITCH (1974): *The New Corporatism. Social-Political Structures in the Iberian World*. Notre Dame. S. GINER and E. SEVILLA (1984): *Spain: from Corporatism to Corporatism*. In: A. WILLIAMS ed. (1984): *Southern Europe Transformed*. London. J. MARTINEZ-ALIER and J. ROCA (1987/1988): *Spain after Franco. From Corporatist Ideology to Corporatist Reality*. In: International Journal of Political Economy, vol. 17, no. 4, New York.
36. O. HOLMAN en R. MASCINI (1986): *Het gematigde socialisme in Spanje, Portugal en Griekenland. Continuïteit of breuk met het verleden*. In: Vlaams Marxistisch Tijdschrift, jrg. 20, mei. S. GINER (1984): *Stouthern European Socialism in Transition*. In: G. PRIDHAM (1984): *The New Mediterranean Democracies: Regime Transition in Spain, Greece and Portugal*, London.
37. F.B. PIKE (1972): *Capitalism and Consumerism in Spain of the 1960s: What Lessons for Latin American Development?* In: Inter American Economic Affairs, 26: 3. A. REBOLLO AREVALO (1983): *La estructura del consumo en España*, Madrid.

38. Los ejemplos más significativos de la «ruptura pactada» son la elaboración de la Constitución y el Pacto de la Moncloa. Véase el prólogo de Alfonso Guerra en el libro de Raul MORODO (1984): *La transición política*, Editorial Tecnos, Madrid.

39. R. KING (1984): *Population Mobility: Emigration, Return Migration and Internal Migration*. In: A. Williams (1984): *Southern Europe Transformed. Political and Economic Change in Greece, Italy, Portugal and Spain*, London. R. PUYOL ANTOLIN (1979): *Emigración y desigualdades Regionales en España*, Madrid.

40. OECD (1984): *Economic Surveys: Spain*, Paris.

41. F.B. PIKE (1974): *The New corporatism in Franco's Spain and Some Latin American Perspectives*. In: F.B. Pike and T. Stritch (1974): *The New Corporatism. Social-Political Structures in the Iberian World*, Notre Dame. L.G. SAN MIGUEL (1980): *Las clases sociales en la España actual*, Madrid. J.F. TEZANOS (1983): *Sociología del socialismo español*, Madrid.

42. D. SHARE (1985): *Two Transitions: Democratization and Evolution of the Spanish Left*. In: *West European Politics*, 8: 1. S. VILAR (1986): *La década sorprendente, 1976-1986*, Barcelona. G. LOMANA (1987): *El ciclón socialista (1982-1986: primera legislatura socialista)*, Barcelona.

43. G. ARRIGHI ed. (1985): *Semiperipheral Development. The Politics of Southern Europe in the Twentieth Century*. Beverly Hills. I. WALLERSTEIN (1985): *The Relevance of the Concept of Semiperiphery to Southern Europe*. In: Arrighi (1985): *Semiperipheral Development. The Politics of Southern Europe in the Twentieth Century*. Beverly Hills. Para una utilización alternativa del concepto de semiperiferia, véase el libro de N. MOUZELIS (1985): *Politics in the Semi-Periphery. Early Parliamentarism and Late Industrialization in the Balkans and Latin America*. London.